

*

2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0135/22

VISTO:

La aprobación de las Resoluciones del día 27 de septiembre de 2018 y del 09 de junio del 2021, solicitando al Departamento Ejecutivo a realizar una senda peatonal en el acceso a la localidad del El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto aun no ha sido efectivizado y realmente es una necesidad para los vecinos de esa localidad.

Que la velocidad de los vehículos que transitan el acceso a la localidad de El Perdido es muy elevada constituyendo un peligro, lo cual hace necesario garantizar la seguridad y salud de las personas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

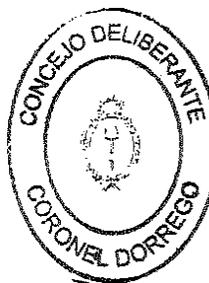
RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que ===== corresponda arbitre los medios necesarios para realizar una senda peatonal en el acceso a la localidad de El Perdido.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese ===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 9 de junio de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Priscila Minnaard
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0051/22